"Detenciones y Relegaciones Masivas: Atención Grupal y Tarea Educativa del Trabajo Social en la Vicaría de la Solidaridad."

Asistente Social
Departamento Jurídico
Vicaría de la Solidaridad
Diciembre 1987



"DETENCIONES Y RELEGACIONES MASIVAS: ATENCION GRUPAL Y TAREA EDUCATIVA DEL TRABAJO SOCIAL EN LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD.

GLORIA LEPE SZGETTI

ASISTENTE SOCIAL

DEPARTAMENTO JURIDICO

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Diciembre 1987

#### PRESENTACION.

El presente trabajo se refiere a la experiencia que como Asistente Social del Departamento Jurídico me correspondio desempeñar en una etapa de gran emergencia, como fueron las protestas nacio nales.

La atención de situaciones masivas significo para - nosotros el desafío de prestar asistencia oportuna y eficiente para - lo cual se tuvo que readecuar procedimientos y utilizar metodologías apropiadas para enfrentarla.

En este contexto de emergencia y masividad, me parece de interes dar a conocer esta experiencia a otras Asistentes Sociales; como nos organizamos para este trabajo; cual fue la intervención profesional y como a traves de la atención grupal llegamos a desarrollar una dimensión educativa con familiares de detenidos y de relegados.

El trabajo esta dividido en dos puntos:

El primero se refiere a las detenciones masivas, las características del problema, los sujetos de atención, el diseño de una nueva forma de trabajo, los materiales educativos utilizados.

En la segunda parte se expone la situación especial de los familiares de las personas que fueron relegadas a Piżagua y el trabajo educativo que se realizo mediante la atención grupal.

LAS DETENCIONES Y RELEGACIONES MASIVAS: ATENCION GRUPAL Y TAREA EDUCATI-VA DEL TRABAJO SOCIAL EN LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD.

## A. DETENCIONES MASIVAS.

El Programa Asistencial del Departamento Jurídico de la Vicaria de la Solidaridad, se vio afectado por un gran incremento - de solicitudes de atención a partir de las protestas nacionales, en mayo de 1983.

Tanto las causas como las consecuencias inmediatas - de las protestas inciden directamente en el quehacer de la Vicaria. Las causas pueden encontrarse en las extremas condiciones de miseria y la carencia de un sistema político social autenticamente democrático. Estas condiciones alcanzan en 1983 límites extremos en los estratos más desposeïdos y el rechazo al régimen que las genera, desemboca en la primera protesta del 11 de mayo y en todas las que las siguieron duran te los años 1983, 1984 y 1985, con una periodcidad mensual, en especial el año 1983.

La consecuencia inmediata de las protestas desde el punto de vista de los derechos humanos, fue un signicativo aumento de la acción represiva de las autoridades.

Esto produce un mayor número de victimas y mayor gravedad de los atropellos inferidos.

"Lo mas significativos ocurrido en el año es la impresionante violencia policial ejercida contra la población en forma
indiscriminada, traducida en muertes, heridos y daños a la propiedad.

No se escapan niños ni ancianos, ni quienes están en la calle, en su
lugar de trabajo o en su casa; no hay distinción de partidos políticos, ni de actividades; el pueblo en su conjunto y, principalmente en sectores populares, sufre la violencia oficial".

(Memoria de la Vicaria de la Solidaridad, Página 86, año 1983).

La Vicaria se ve enfrentada a la necesidad de redoblar sus esfuerzos por prestar atención eficiente y oportuna a un al to número de personas detenidas, lesionadas, heridas o afectadas de uno u otro modo por la nueva dinámica de la represión, que acuden a solicitar atenciónias asención.

Así tenemos que el equipo de Asistentes Sociales del Departamento Jurídico atencio:

12.581 personas en 1983

13.067 personas en 1984

13.394 personas en 1985

Mes	Detenciones registradas por el Depar- tamento Jurídico en Santiago		
	83	8 4	85
Enero	31.	49	76
Febrero	119	5 5	65
Marzo	292	371	
Abril	60	91	442
Mayo	524	304	101
Junio	356	210	111
Julio	205	133	407
Agosto	401	217	468
Septiembre	423	313	801
Octubre	202	632	253
Noviembre	148	1.122	382
Diciembre	218	75	100
Total	2.970	3.572	3.323

(Memoria de la Vicaria ede ala i Solidari dad, Spagina 1140, año ina 120 di 1985).

Hubo que reacondicionar y buscar metodologias apropiadas para enfrentar la urgencia del momento y dar atención a la gran cantidad - de publico y a la gravedad de las situaciones.

A partir del mes de mayo de 1983, se implementa con la asesoria del Departamento de Educación Solidaria de la Vicaria (D.E.S.) un método de atención grupal para enfrentar esta problemática.

Las caracteristicas de la represión se tornan distintas, se -

../

ejerce una violencia desmesurada, sin proporción entre este y el hecho que la provocara, situación que genera gran desconcierto.

Los detenidos correspondían a grandes grupos de sectores marginales de la población que iniciaron acciones de protesta para manifestar su descontento y reivindicar sus derechos, tocando cacerolas, haciendo barricadas y fogatas en las calles principales; se trataba de grupos de pobladores jovenes entre 20-30 años, en que predomina el sexo masculino; aumentan los detenidos menores de 18 años, e incluso los menores de 16 años.

De sus declaraciones se desprende que la violencia es ejercida en primer lugar por Carabineros y en menor proporción por Investigaciones, la C.N.I. y militares. Carabineros irrumpia en las calles o en los hogares golpeando primero y deteniendo a los manifestantes que no se dispersaban. Al trasladarlos a los buses policiales eran golpea dos nuevamente y en muchos casos, lo eran también en las Comisarias a las que eran llevados.

Los familiares recurrieron a la Vicaria a solicitar orientación para enfrentar el problema, sumidos en un gran desconcierto y angustia por la violencia indiscrimanada ejercida contra los detenidos.

Los sectores afectados fueron los pobladores, quienes sufrian cotidianamente la arbitrariedad y atropellos y carecian de recursos eco nomicos para hacer gestiones en favor de los detenidos.

# COMO SE ENFRENTO EL PROBLEMA.

Para dar oportuna y eficaz respuesta al gran incremento de las

. . /

situaciones de violación de derechos humanos a partir de mayo de 1983, se reforzo el personal estable y se readecuaron metodologías y contenidos.

El Programa Asistencial del Departamento Jurídico, contaba con 5 Asistentes Sociales en la planta estable, se aumento a una mas y se reforzo la atención de publico para cubrir las demandas en epoca de protestas nacionales con colaboradores que eran funcionarios de otros departamentos de la Vicaria, y colaboradores extra Vicaria.

El período mas álgido en lo que se refiere a las atenciones  $m\underline{a}$  sivas, fue la época comprendida entre los meses de mayo a diciembre de 1983, debido a que las movilizaciones sociales se realizaron mes a mes. (El Departamento Jurídico dio un total de 46.311 atenciones en 1983).

En los años siguientes las convocatorias a manifestaciones - masivas fueron más espaciadas, aunque arrojaron también un gran volúmen de violaciones a los derechos humanos, con caracteristicas distintas - cada año. El gobierno dispuso relegación para los disidentes, comenzaron las amenazas, los secuestros y amedrentamientos a personas; por otra parte, se genero una mayor movilización estudiantil.

Durante la época de mayor demanda de atención se trabajo dura $\underline{n}$  te la semana (lunes a viernes) en horarios más prolongados que los hab $\underline{i}$  tuales y en muchas ocasiones, se atendió sábado, domingo y festivos.

Para enfrentar esta situación el día anterior a una convocatoria de movilización social, el Departamento Jurídico organizaba el trabajo de los equipos. Así el Programa Asistencial distribuía a las Asistentes en las tareas de atención de público en entrevistas individuales y atenciones masivas, se proveía de material educativo de apoyo, se ob

tenía el apoyo de colaboradores que iban a reforzar estas tareas, se ubicaba los espacios físicos en lo que se iban a realizar las reuniones.

Todos los recursos humanos se concentraron para una forma de atención individual de público, de manera que cubriera los requerimien tos, para lo cual se conto con refuerzo de funcionarios de Vicaria. - Esta gran cantidad de público quedaba citada para el dia siguiente a - una reunión general en la que se le informaba la evolución de la detención de su familiar.

En estas condiciones, se hizo muy dificil aportar elementos - educativos e informativos a este numeroso público, para que asumiera un rol activo enla defensa de sus familiares y significo esfuerzo enor me cubrir toda la demanda. Aparte de esto, los familiares acudian en un estado de temor y angustia, desorientación. No entendían el por que de tanta violencia e injusticia y temían que se tomaran represalias contra ellos por denunciar los hechos.

En este ambiente se produjeron situaciones de histeria colectiva en las asambleas de familiares producto de miedos y la incertidumbre de lo que podía pasar.

Evaluada la situación, se diseño una nueva metodología en la que se enfatizo el aspecto educativo, con la asesoría del D.E.S. y un método de atención grupal.

En el Departamento Juridico se estudiaron los contenidos a entregar y estos se vaciaron a un rotafolio y a varias cartillas las que fueron naciendo en la medida que se recogian las caracteristicas de las protestas y los mecanismos de represión utilizados para enfrentarlas.

En el diseño y presentación de las cartillas se conto con la asesoria del D.E.S.

La primera cartolla elaborada fue: "DETENCIONES EN MANIFESTA-CIONES CALLEJERAS". Contenïa una introducción en la que se explicaba - que la Iglesia a través de la Vicaria de la Solidaridad asistia juri-dicamente a las personas detenidas por manifestarse pacificamente.

Esta cartilla pretendía dar una visión general del problema de la detención, entregando información y orientar a los familiares a asumir un rol activo en la defensa.

Se informaba sobre la detención, el traslado a las comisarías, los derechos del detenido, como enfrentar la detención, el destino del detenido, las visitas de los familiares y del abogado, direcciones de los recintos carcelarios, el comportamiento ante los tribunales, la recinto legación.

Posteriormente, se elaboraron otras cartillas que fueron: "LOS MENORES DE EDAD - EL RECURSO DE AMPARO - LA SALUD DEL DETENIDO".

Los contenidos se fueron puliendo hasta lograr un mensaje claro, mas pedagogico.

La cartilla se entregaba a cada persona que era atendida en -Vicaria, sirviendo de apoyo a los elementos educativos que se entregaban, tanto en la atención individual como en la grupal.

Posteriormente, las cartillas fueron conocidas por las organizaciones de base, quienes se interesaron por analizarlas en sus grupos. Fue así como se distribuyeron masivamente a través del Departamento de 7 onas de la Vicaria de la Solidaridad.

No hubo una evaluación exacta del uso de este material en las organizaciones, solo los indicadores de una gran demanda y las opiniones en el sentido que contribuïan a hacer claridad y orientar a la población frente a la emergencia y al ejercicio de sus derechos.

Para que los familiares pudiesen desempeñarse activamente en la acción de defensa, no solo se enfatizo el aspecto educativo. En muchos casos fue necesario aportar dinero para locomoción y colaciones, dado la falta de recursos materiales de las familias afectadas.

Así se fue dando forma y organización a la atención masiva de público con personal preparado, con metodología, con apoyo de material educativo y del aporte minimo indispensable para desplazarse.

## AYUDAS ASISTENCIALES.

	1983	1984	1985	
COLACIONES	579	2.559	2.099	
MOVILIZACION	786	1.036	859	

# UN DIA DE TRABAJO.

Para una mejor comprensión de nuestra forma de intervenir frente al problema que nos represento las detenciones masivas, reconstituiremos lo que fue un día de trabajo post-protesta, dentro de la Vicaria.

A las 9 a.m. comienza a llegar el público. La Unidad de Recepción entrega a cada familiar que viene a denunciar la detención, un número. Completando una cifra de 10 a 12 personas, se los llama por micrófono y se los invia a pasar a una sala preparada para el grupo. En una sala distinta a que que se usa para la atención individual. Se adecúa para este efecto alguna oficina más amplia dentro del edificio.

A esta sala se traslada el rotafolio ubicado en un atril, el material de cartillas y las carpetas de atención individual, las que conversando el número entregado por Recepción, son atendidas con posterioridad a la reunión de grupo, por el equipo de atención de publico.

Cada grupo esta a cargo de una Asistente Social, generalmente dos, las que hacen reuniones en forma paralela.

En un primer caso, se les explica por que nos hemos reunido luego cada familiar cuenta a quien tiene detenido y donde ocurrio la detención. Luego, con el apoyo del rotafolio, se desarrolla la reunión.

Protestar no es delito, comenzamos diciendo y a traves del rotafolio se ponen en común los elementos educativos y de información des tinados a que el familiar asuma un rol activo en la defensa del detenido. Se busca que entienda que su caso no es el único; que nada debe reprocharsele a quien es detenido por protestar, que su familiar es victima de una injusticia y que cuenta con el apoyo de la institución para su defensa juridica.

Se explica el contexto general, el marco legal que permite estas arbitrariedades; el procedimiento empleado por las fuerzas policiales para detener; los derechos de los detenidos; los probables desenlaces de una detención; el rol que debe cumplir el familiar; y en que con siste el apoyo de la institución.

A continuación los familiares piden la palabra y hacen consu $\underline{l}$  tas al respecto al tema expuesto. Se les orienta a que las situaciones particulares las planteen durante la entrevista individual. Una vez con cluïdo esto, se les entrega las cartillas como material de apoyo educativo.

Terminada la reunión, que dura aproximadamente una hora, los familiares acompañados por la Asistente, pasan a la sala de atención de público donde se entregan las carpetas y son entrevistados en forma individual por el equipo ad-hoc, quedando registrados así todos los -datos y situaciones personales (por ejemplo: problemas de salud, detenciones anteriores).

Una vez concluida la atención individual, el equipo de abogados redacta un recurso de amparo (\*) el que también es masivo.

Terminado el trabajo con un grupo, las Asistentes Sociales encargadas de la atención masiva, continúan con otro grupo y así durante todo el día, dependiendo de la cantidad de público. Esto en coordinación con recepción, quienes van informando a las Asistentes sobre las cantidades de personas a atender.

<sup>(\*)</sup> El recurso de amparo o Habeas Corpus es un escrito que puede presentar cualquier - persona en la Corte de Apelaciones, en el que se solicita que la amparen frente a una detención ilegal, aun bajo el regimen de emergencia.

Con el grupo ya atendido, no se vuelve a trabaj. . al menos en forma colectiva.

#### DESPUES DEL PRIMER DIA ...

Mientras se mantiene la situación de detención, los familiares se reunen diariamente en una asamblea, después de las 18 horas.

Estas reuniones están a cargo de una Asistente Social y de un Abogado. Nuevamente se utiliza rotafolio con materiales de apoyo adecua dos a cada situación, la detención en Comisaría y las probables salidas de esta situación: la libertad, la citación a Juzgado de Policía Local, el proceso, la relegación.

Si la persona continua detenida mas alla de 5 días, el mismo equipo trabaja con otro rotafolio diseñado especificamente para explicar, en grupo, el desenlace: por ejemplo, si los detenidos son sometidos a procesos, se explica este tema.

Después de la temática general, se invita a la asamblea a dividirse en grupos más reducidos, tomados al azar (15 ó 20), para que así se pueda socializar la experiencia, interesa que los familiares - puedan compartir los problemas y dar posibilidades de participación a todos.

Cada uno de estos grupos, es apoyado por un trabajador de la Vicaria, quien cumple funciones de coordinación y orientación de la -

discusión del grupo pequeño. Esta actividad se realiza en media hora, los grupos no tienen ninguna estructura especial.

Finalmente, se realiza un plenario en el que se recogen las consultas e inquietudes de los familiares y se estimula que se organicen para enfrentar la situación de detención y para generar apoyo solidario entre ellos. (Los familiares se organizan en pequeñas comisiones: de prensa, visitas y turnos de espera en comisaría, etc.).

El trabajo grupal de atención de público nacido como una estrategia de trabajo, ante un gran incremento de solicitudes de atención, superó nuestras expectativas de prestar una atención oportuna y eficiente a cada uno de los afectados por la represión.

Aprendimos que la atención grupal era plenamente valida para las situaciones masivas y que una buena organización y metodología adecuada permitían un trabajo educativo y que aun en un clima de angus tía e incertidumbre era posible que los familiares rescataran su dignidad, se levantaran de su rol de victimas, asumieran un papel activo en la defensa de sus derechos atropellados y aprendieran a vivir y compartir la solidaridad. Lo constatamos cuando vimos que redactaban declaraciones a la prensa, se organizaban para formar pequeñas comisiones y denunciar su problema fuera de la Vicaria, solicitando audiencias entrevistas con miembros del Poder Judicial, con Embajadores, etc.

Sin embargo, las detenciones masivas post-protestas no han sido la unica situación que ha demandado una forma colectiva se atención nuestra. Un segundo momento de atenciones masivas, lo constituyo las - situaciones de relegación, medida que aplicó el gobierno a partir de octubre de 1984, en el contexto de la movilización social y como una forma de dar un castigo ejemplarizador a los manifestantes.

### B. RELEGACION MASIVA.

#### RELEGADOS

1982	1983	1984	
123	116	56 <b>5</b>	

En esta oportunidad los afectados fueron por una parte, : dirigentes poblacionales, políticos, dirigentes estudiantiles o simples pobladores y, por otra parte, un gran número de personas; con antecedentes - penales registrados o ficha de control policial.

Ante este nuevo desafío masivo, se diseño un programa de trab<u>a</u> jo entre un equipo de Asistentes Sociales y el D.E.S. Se coordinaron - las actividades con la Agrupación de Familiares de Relegados y Ex-rel<u>e</u>

gados (AFAREL) y también se conto con la colaboración de psicólogos de FASIC con quienes se elaboró un material de apoyo (cartilla final) que se entrego a los familiares.

En esta oportunidad se contaba con la caracteristica de la per manencia de los grupos (a lo menos 3 meses) lo que permitia programar, trabajar y evaluar, a diferencia de la situación anterior.

Dadas las caracteristicas diferentes de los dos grupos, se trabajo en distintos dias con cada uno de ellos, de acuerdo a una planificación común.

Los objetivos del programa general fueron:

- Par atención y orientación en relación a la actuación colectiva del grupo en la defensa de sus derechos y en especial en la lucha por lograr el termino de la relegación.
- Apoyo a la organización en terminos que se respeten los derechos del relegado y de sus familias; como el derecho a la visita, el evitar medidas arbitrarias extras en el lugar de relegación, reivindicar algunos beneficios ofrecidos por la autoridad y no entregados, como por ejemplo: el apoyo económico a la familia.
- Facilitar un canal de comunicación entre las familias y las diferentes Diocesis e Instituciones de Derechos Humanos que en provincias se ocupan de la seguridad, subsistencia y apoyo al relegado en el

lugar donde se los mantiene en forma obligada.

Para describir el desarrollo del programa, tomaremos el caso del grupo familiar de aquellas personas con antecedentes penales registrados, que fueron relegados a Pisagua.

## Atención a familiares de relegados a Pisagua.

Este grupo lo constituïan los familiares de los detenidos provenientes de diversas comunas de Santiago. Estos detenidos como ya dijimos tenïan antecedentes de delito común antiguo o ficha policial.

Los familiares que acudieron a Vicaria, eran en mayoria mujeres, las esposas, madres o hermanas. Estaban abrumadas por la detención y - la incertidumbre de no conocer en un comienzo el paradero del detenido y más tarde, el-destino del mismo. A estos detenidos se los traslado hasta la localidad de Pisagua.

Pisagua es una pequeña localidad, aislada por el mar y el desierto, ubicada a 200 kms. de Iquique; cuenta con 150 habitantes, que viven de la pesca.

En un extremo del pueblo, conocido como Pisagua Viejo, fueron confinados los detenidos. En ese sector, se acondiciono un campamento militar, cercado por alambres y por guardía armada, incomunicados con el resto del pueblo.

Se reedito así una medida utilizada por el regimen y en razón a estos hechos y a las graves violaciones de Derechos Humanos - que significaba la reapertura de campos de prisioneros, la Vicaria de la Solidaridad asumio la defensa de estas personas.

Sus familiares no entendían por que se les aplicaba una medida reservada generalmente para los detenidos políticos, no tenían experiencia de participación y actuación colectiva, sus demandas estaban orientadas a lograr visitar al detenido y a satisfacer necesidades mínimas de subsistencia.

Con este grupo de familiares se enfatizo la labor educativa y se definieron para ello los siguientes objetivos adicionales:

- Facilitar un mayor conocimiento entre los integrantes de la organización:
- Compartir entre los familiares sus inquietudes, dudas y experiencias en torno a la situación que los afecta.
- Desarrollar entre ellos experiencias de solidaridad y conquistar la colaboración de otras personas, organizaciones e instituciones.

Durante la reunion de familiares que se desarrollaba de 15 a 18 horas, en una primera parte, se realizaba el trabajo educativo. Los familiares se reunïan en grupos de 10-12 personas, coordinados por un monitor (personal de Vicarïa) y contaban, además, con un secretario elegido entre ellos mismos, quien tomaba nota de la discusión del grupo preguntas.

Las conclusiones de cada grupo se sistematizaban y se daban a conocer en un plenario con el que se finalizaba cada reunión, utilizando un papelografo.

Se analizaron así diversos aspectos del problema que los afe $\underline{c}$  taba, los que se pueden resumir en :

- 1) Que es la relegación, que ha significado para nosotros (los familiares).
- 2) La relegación y sus consecuencias.
- 3) La familia se reorganiza
- 4) Como ayudar a los niños a vivir la relegación
- 5) La relegación y las tareas por enfrentar

La idea era que los grupos pequeños fuesen espacios para compartir experiencias, sentimientos y que todos participaran, lo que cree mos se logro.

La segunda parte de la réunion, se desarrollaba según una tabla preparada por la directiva del grupo, en las que generalmente se discutian los problemas, se tomaban acuerdos y se repartian tareas a través de la formación de comisiones. En esta parte de la tarea, recibian apoyo de dos integrantes de la Agrupación de Relegados y Ex-relegados (ARAFEL).

Todo este proceso fue un mutuo aprendizaje no exento de dificultades y tensiones, tanto por las caracteristicas del grupo de familiares, como por los esfuerzos que se realizaban para dar a entender que a la Institución no le correspondia ni tenia posibilidades de dar solución a los problemas de subsistencia, salud, vivienda de estas familias y que el apoyo nuestro se orientaba hacia la organización y denuncia de los afectados para un enfrentamiento colectivo y solidario del problema.

Durante todo el periodo de atención a los familiares, se apoyó a estos con dinero para locomoción para los trámites, dinero que administraba la directiva del grupo y que entregaba a los familiares más necesitados.

Se refirieron a las Vicarias Zonales, los problemas de subsistencia más criticos, donde se les apoyo segun los programas de cada = zona, especialmente en el aspecto de alimentación.

Se entrego apoyo financiero para que grupos de familiares vi<u>a</u> jaran a Pisagua a visitar a los detenidos. Este apoyo fue un compleme<u>n</u> to al esfuerzo de los familiares, quienes organizadamente obtuvieron - recursos de otras instituciones, personas, promovieron rifas, colectas en sus barrios, obtuvieron rebajas de pasajes, etc.

Finalizado el trabajo educativo se elaboro una cartilla con las conclusiones de la experiencia recogida en las reuniones de los grupos pequeños, la que se entrego a cada familiar.

Para esto, se conto con el apoyo del equipo de salud mental de FASIC, los que asistieron a dos reuniones del grupo.

## COMENTARIOS.

De este trabajo se desprende que se cumplio el objetivo, que era entregar una atención oportuna y eficiente, más alla de lo programado.

Es así como después de la primera experiencia de atención en detenciones masivas la cual nos enseño, que es posible hacer un trabajo educativo aun en la emergencia y en un corto período de tiempo, en un segundo momento, en las relegaciones en que también se puso en práctica un trabajo de grupo a mediano plazo, los objetivos fueron - más amplios y el enfásis lo dió el aspecto educativo.

En ambas etapas, el trabajo interdisciplinario fue importante porque enriqueció la tarea e involucró a todo el Departamento en una función educativa, pero creo que pudo ser mejor porque no se ha abordado el tema del trabajo en equipo en su verdadera importancia, como parte de la atención integral que todos esperamos entregar.

Nos falta preparación teórica y practica, no basta sólo con la disposición o buena voluntad, hay que aprender a hacer las cosas y hacerlas bien, y por otra parte, estar preparadas ante una nueva - posibilidad de trabajo grupal que permita confirmar el valor de lo educativo y aprender una nueva experiencia.

De esta experiencia en distintos momentos, se pueden extraer las siguientes consideraciones generales:

- a) En el trabajo con personas afectadas o familiares, es importante partir de sus experiencias, ponerlas en comun, socializarlas. Cuando los familiares tienen la posibilidad de escuchar a otros, exponer situaciones similares, canocer como las han enfrentado, compartir sus inquietudes y temores, se va logrando una identificación que genera cohesión, solidaridad. Ademas, se va objetivando y dimensionando la situación particular en terminos más reales. Se entiende asi que "mi problema" es también el de otros y que hay grupos o sectores de la población afectados de iqual manera. En este trabajo con familiares de relegados, se le dio especial importancia a este aspecto y la dinámica de grupos pequeños permi tio el encuentro de personas que no tenian mayor apoyo de grupos de referencia y que en su vida cotidiana estaban acostumbradas a arreglarselas solas y a no compartir ni tampoco a solidarizar. Es te encuentro de personas permitio expresar sufrimientos propios y escuchar el de otros.
- b) Es importante organizar la reflexión de la problemática, con el a poyo de materiales o tecnicas que motivrn la participación (rotafolios, papelografos, dinámicas de grupo, etc.).

  En el trabajo con los familiares de relegados nos vimos enfrentados al siguiente problema: ¿Cómo hacer que un grupo de personas, que no tenían experiencia de participación, la mayoría de ellas

con un bajo nivel educativo e ideologico, se motivara a trabajar por sus derechos, adquiriera participación activa, opinara y permitiera la participación de otros?

La reunión tipo asamblea no nos servia para estos efectos, era mejor trabajar en grupos pequeños. Así se propuso y estos grupos se
organizaron con una secretaria elegida entre ellos y con el apoyo
de un voluntario (personal de Vicaria) que moderaba.

Se proponian tres temas a cada grupo, relacionados con la familia, los hijos, como enfrentar la relegación, que hacer con los parien tes, como obtener apoyo, etc.

Constatamos que de esta forma nadie se excluïa, todos participaban y que además, confrontaban sus experiencias unos con otros; muchas \* madres contaron que habïa explicado a sus hijos que el papa estaba trabajando lejos, o que una enfermedad le impedïa volver al hogar; muy pocas les dijeron que estaba relegado.

Se dio así una instancia de reflexión acerca de los temas que maslas inquietaban.

Las conclusiones de los grupos eran resumidas por las secretarias ; y se vertian a un papelo fra fo, lo que permitio conocer el conjunto del trabajo.

c) Es necesario organizar la respuesta solidaria, el que hacer, incentivando a que los afectados sean los principales defensores de sus derechos atropellados.

El apoyo entregado a los familíares fue dado en el aspecto de la -

organización del grupo orientado a facilitar las tareas que se - proponian, por ejemplo: formación de comisiones; prensa, finan-zas, etc., y a la directiva del grupo, en función de los roles que debian desempeñar, al funcionamiento del grupo, al enfrentamiento de conflictos internos.

Todo este proceso estuvo cruzado por los conflictos internos y - externos del grupo; desde las rencillas personales, el problema del mal manejo de las platas, la falta de disciplina, las presiones por obtener soluciones a situaciones derivadas del desam paro social y económico de las familias, hasta las presiones de organizaciones o personas que desde afuera, trataban de manejar al grupo, sin considerar su propio ritmo de desarrollo en el en tendimiento del marco general de la situación del país y la represión.

d) Es posible utilizar una metodología participativa, cuyos conten<u>i</u> dos den respuesta a la situación conflictiva que estamos aborda<u>n</u> do, aun cuando esta sea masiva y urgente.

La experiencia del trabajo de grupo permitió el desarrollo de un tipo de trabajo educativo importante en el que influyó el modelo, el estilo de hacer las cosas.

No se trato de reuniones en las que un profesional entregaba ante cedentes generales de un problema y contestaba las inquietudes de los familiares. Se hizo un esfuerzo para educar creando participación y buscando mecanismos que facilitaran la reflexión, el compartir.

Aqui se conto con el apoyo importante del D.E.S., en todo lo que

se refiere a metodología y educación participativa.